



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INFORME ANUAL DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO 2021



CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

1. Antecedentes

- a) Conservar las zonas declaradas como libres de gusano rosado y picudo del algodón.
- b) Reducir el número de picudos/trampa/semana en la Región Laguera de Coahuila y Durango y norte de Tamaulipas. Asimismo, mantener la supresión del gusano rosado en el norte de Tamaulipas.

2. Situación fitosanitaria actual

De acuerdo al al Atlas agroalimentario 2020, el cultivo del algodón es de gran importancia económica para el país, ya que durante el 2019 con una producción de 208 mil hectáreas y 917 mil toneladas en 6 Entidades del norte del país, México se posicionó como el noveno productor a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento.

En el 2020, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 145,885 mil hectáreas, con una producción de 674,706 toneladas y un valor de la producción de 9 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas (SIAP, 2020). Durante el 2021 en el marco del Programa Binacional de Supresión/Erradicación del gusano rosado y picudo del algodón se mapearon 162,225 hectáreas del cultivo de algodón en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas.

3. Metas y avances con la estrategia operativa de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón.

3.1 Mapeo: Durante el segundo semestre de 2021, se mapearon 4,412 hectáreas de algodón, respecto a las 15,000 hectáreas programadas para dicho periodo, actividad donde se determinó el tipo de algodón establecido y densidad de trampeo establecida en los estados de Chihuahua y Sonora (**Cuadro 1** y **Fig. 1**). Cabe señalar, que con respecto a la meta programada anual de 137,000 hectáreas, se mapearon 162,225, representando un 118.4% de cumplimiento, todavez que se estableció una superficie mayor a la inicialmente programada.

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Semestral	Avances	% de avance
Superficie mapeada	Hectáreas	15,000	4,412	29.4

Cuadro 1.- Superficie mapeada en el segundo semestre de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón. **Fuente:** SENASICA/DGSV, 2021.

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

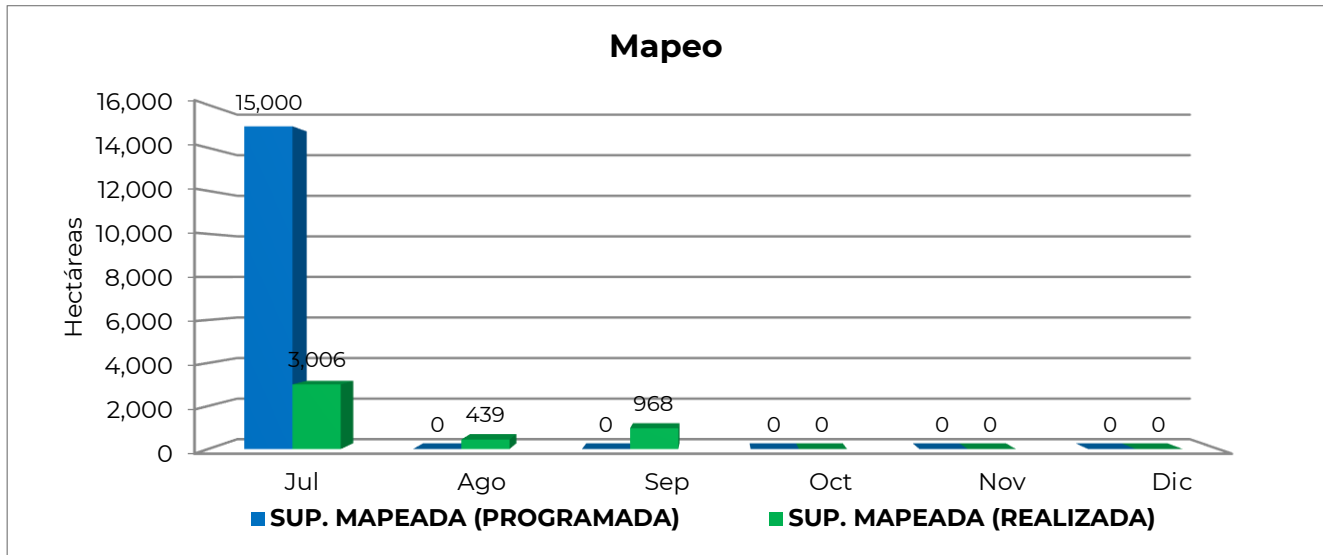


Fig. 1.- Superficie mapeada programada Vs Superficie mapeada realizada por mes anivel nacional del cultivo de algodónero. **Fuente:** SENASICA/DGSV, 2021.

3.2 Trampeo de gusano rosado y picudo del algodónero (Gráfica 1):

3.2.1 Trampeo de gusano rosado: En el segundo semestre se instalaron 1,099 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, respecto a las 353 trampas programadas, es decir se cumplió con un 311% durante este periodo. Cabe señalar, que con respecto a las 4,813 trampas programadas, se instalaron 6,912, es decir se cumplió con un 143%, derivado el incremento de la superficie programa de algodónero al pasar de 137,000 mil hectáreas a 162,225 hectáreas sembradas. Cabe señalar, que se programaron 100,525 trampas a revisar en el segundo semestre, de las cuales se inspeccionaron 126,867 trampas, representando un 126.2%, mientras que con respecto a las 129,775 trampas progadas a revisar durante el 2021, se inspeccionaron 164,051, representando un 126.4% (Fig. 2).

Cabe señalar, que no se reportaron detecciones de gusano rosado en las zonas libres corresponentes a las entidades de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora, tampoco en la zona bajo control fitosanitario correspondiente al norte de Tamaulipas, la cual se encuantra en proceso de gestion de reconocimiento oficial como zona libre.

3.2.1 Trampeo de picudo del algodónero: En el segundo semestre se instalaron 1,650 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodónero, con relación a las 886 trampas programadas, con un vance del 186% en este periodo, asimismo, se programaron 329,180 trampas a revisar, de las cuales se inspeccionaron 337,793, cumpliéndose con un 102% de la meta planteda. Cabe señalar, que con respecto a las 452,933 trampas a revisar durante

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

el 2021 se inspeccionaron 457,725 trampas, representando un 101% de avance, con los siguientes resultados (Fig. 3):

Coahuila: Se llevó a cabo la revisión de 52,223 trampas (Scout), con 76,418 capturas de picudo, representando un 1.4 picudos/trampa/semana promedio, que considerando el objetivo de reducir de 3.41 a 3.0 su presencia, se logró reducir en un 58% en la Región Lagunera de Coahuila.

Nota: Debido a la detección de una captura de picudo del algodónero el 14 de octubre del 2021 en la localidad de Providencia, Municipio de Sierra Mojada, Coahuila, se procedió a la implementación del Plan de Emergencia en una superficie de 135.1 hectáreas por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, con apoyo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua. Por lo cual se instalaron adicionalmente 27 trampas tipo Scout, a las 33 previamente instaladas, con inspección de 620 ocasiones, se mostraron 5,940 órganos para detección de daños por ovipostura y alimentación; con resultados de 198 capturas de picudo del algodónero, llevándose a cabo acciones de control químico mediante anillados y aspersiones aéreas en 574 hectáreas acumuladas durante el mes de octubre y 405 hectáreas acumuladas en noviembre, para mitigar la presencia de la plaga.

Durango: Se llevó a cabo la revisión de 23,582 trampas (Scout), con 32,196 capturas, representando un 1.3 picudos/trampa/semana promedio, en este sentido, todavez que se estableció el objetivo de reducir de 0.71 a 0.65 su presencia; se presentó un incremento al pasar de 0.71 en el 2020 a 1.3 en el 2021. Cabe señalar, que durante el 2021 se incrementó la superficie programada de 1,500 a 1,601 hectátáreas establecidas en la Región Lagunera de Durango.

Tamaulipas: Se llevó a cabo la revisión de 187,385 trampas (Scout), con 11,226 capturas de picudo, que considerando el objetivo de reducir de 0.17 a 0.089 su presencia, se redujo en un 70.5% en el Norte del estado de Tamaulipas.

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Semestral	Avances	% de avance
Trampeo (Gusano rosado)	Trampas instaladas	353	1,099	311
	Trampas revisadas	100,525	126,867	126.2



CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

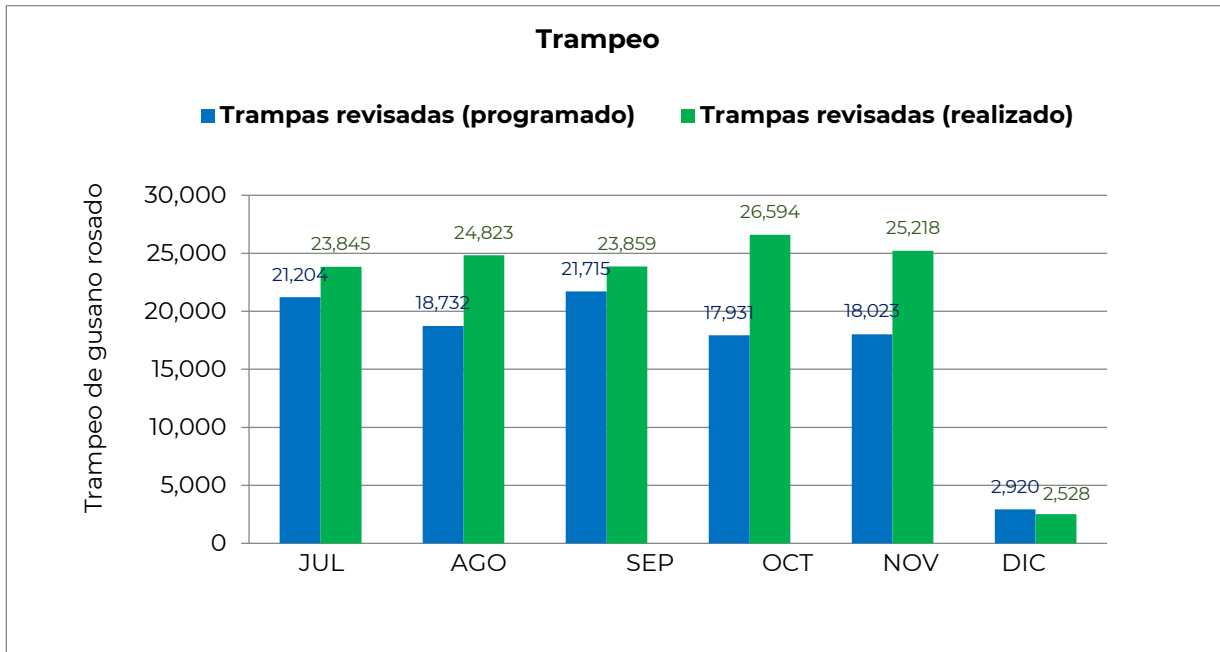


Figura 2.- Trampas tipo Delta programadas a revisar Vs Trampas revisadas, para la detección de gusano rosado durante el segundo semestre 2021.. **Fuente:** Senasica/DGSV 2021.

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Semestral	Avances	% de avance
Trampeo (Picudo del algodonero)	Trampas instaladas	886	1,650	186.2
	Trampas revisadas	329,180	337,963	102.6

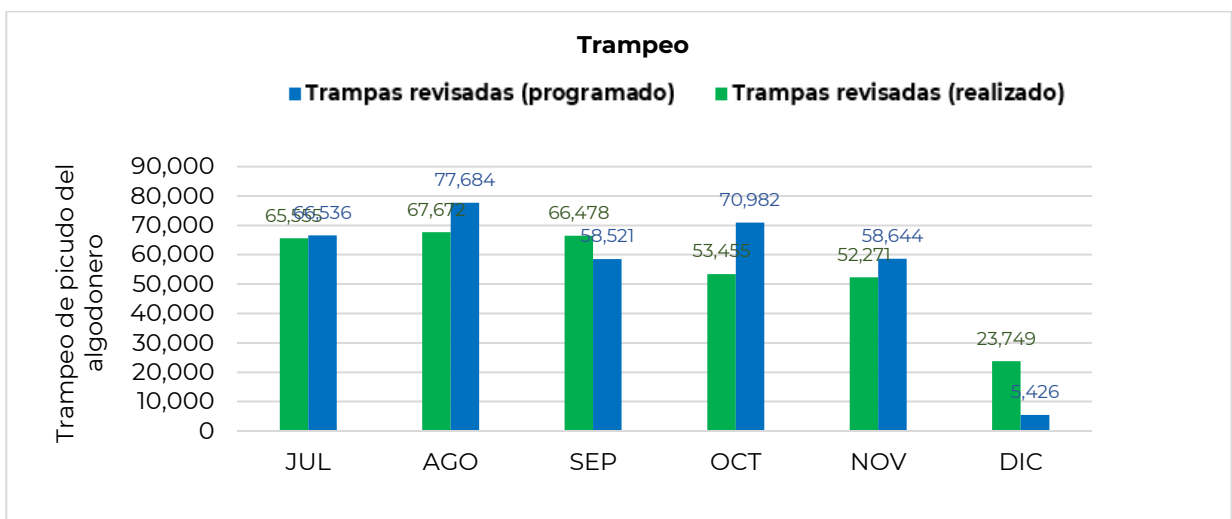
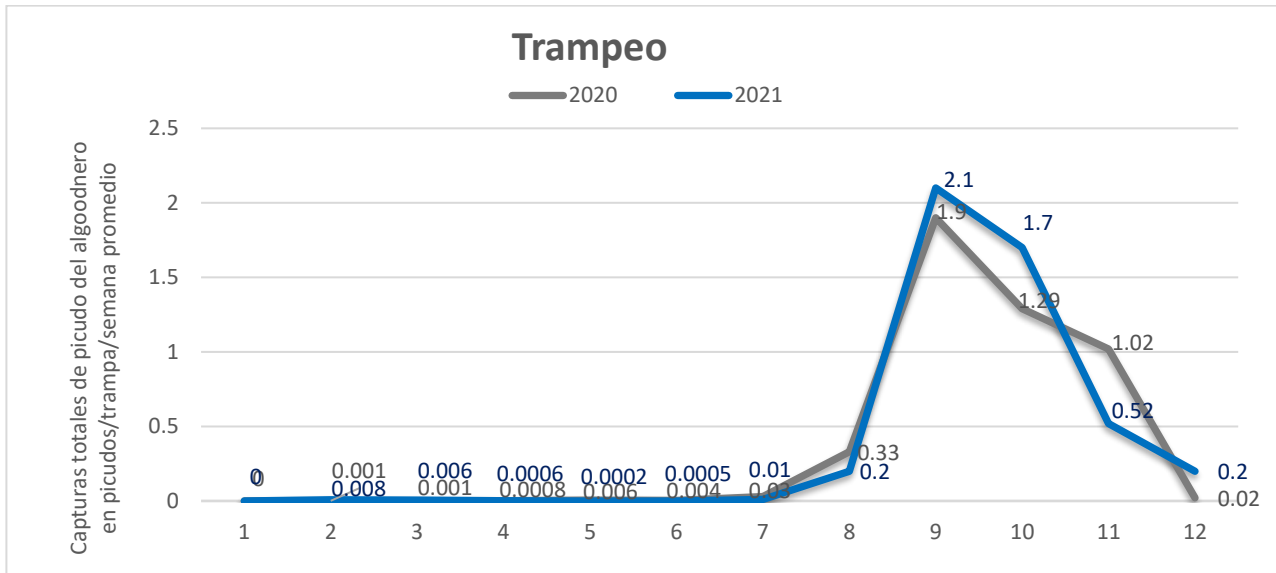


Figura 3.- Trampas tipo Scout programadas a revisar Vs Trampas revisadas, para la detección de picudo del algodonero durante el segundo semestre del 2021. **Fuente:** Senasica/DGSV 2021.

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO



Grafica 1.- Dinámica mensual de las densidades poblacionales de picudo del algodón en picudos/trampa/semana durante el año 2020 y 2021. Fuente: SENASICA, 2021.

3.3 Control cultural:

a) Supervisión de fechas de siembra: Para el segundo semestre se programaron 15,000 hectáreas, de las cuales se cumplió con 4,365, es decir se logró un avance del 29.1%. Mientras que con respecto a las 137,000 hectáreas programadas anualmente, se establecieron 162,256 hectáreas, considerando que se presentó un aumento en la superficie establecida de los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Tamaulipas.

b) Supervisión de destrucción de socas: Para el segundo semestre se programó la destrucción de socas en 37,950 hectáreas, de las cuales se llevó a cabo la constatación en 25,113.6 hectáreas. Mientras que con respecto a la meta anual de las 137,000 hectáreas programadas, se constató la ejecución en 103,897 hectáreas.

Estado	Superficie programada anual 2021	Superficie sembrada anual 2021
Baja California	12,000	13,696.3
Chihuahua	100,000	123,228.6
Coahuila	8,000	9,138.9
Durango	1,500	1,614.6
Sonora	4,500	2,845.5
Tamaulipas	11,000	11,701
	137,000	162,225



CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Semestral	Avances	% de avance
Control cultural	Supervisión de fechas de siembra	15,000	4,365	29.1
	Destrucción de socas	37,950	25,113	66.1

3.4. Control químico:

Se realizó control químico en las entidades de Chihuahua, Coahuila, Durango y Tamaulipas, se acuerdo a lo siguiente:

Chihuahua: Se trataron 735 hectáreas de manera preventiva en los municipios de Chihuahua, Meoqui y Rosales, para evitar la pesencia del picudo del algodónero.

Por otro lado, en el municipio de Sierra Mojada, Coahuila se trataron 1,115 hectáreas acumuladas, de las cuales 979 hectáreas tratadas entre anillados y aspersiones aéreas, en el marco del Plan de Emergencia, para erradicar los brotes de picudo del algodónero en la superficie física de 135.1 hectáreas.

Coahuila: Se trató una superficie acumulada de 405.6 hectáreas en el marco del Plan de Emergencia en zona libre, para erradicar los brotes de picudo del algodónero, con recurso federal. Mientras que 9,790 hectáreas tratadas acumuladas fueron sufragadas con recurso estatal en los municipios bajo control fitosanitario.

Durango: Se trataron 11,323 hectáreas, de las cuales 3,960 con recurso estatal y 7,353 con recurso federan en una superficie física de 1,614 hectáreas, es decir se efectuaron 7 aplicaciones promedio en la temporada.

Tamaulipas: Se trataron 226,592 hectáreas en una superficie física de 11,701 hectáreas sugradas por USDA en el marco del Protocolo Binacional, es decir se efectuaron 19 aspersiones promedio (17 aéreas).

3.5 Muestreo:

Coahuila: Se mostraron 597 hectáreas en la Región Lagunera de Coahuila, para constatar la ausencia de gusano rosado, si presencia de la misma.

Durango: Se mostraron 1,148 hectáreas en la Región Lagunera de Durango para fortalecer la toma de desiciones en el marco del controlquímico.



CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Plan de emergencia: Se efectuaron muestreos dirigidos a los órganos fructíferos para detectar daños por alimentación y oviposiciones (descritos en los informes mensuales), en Providencia, Sierra Mojada, Coahuila.

3.6 Supervisión: Se ejecutaron supervisiones y control de calidad (picudo), para la mejora y detección de áreas de oportunidad.

4. Impacto de las acciones fitosanitarias

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas. Asimismo, se beneficiaron 3,070 productores de algodón, atendidos en el marco del Programa Binacional.

Cabe señalar, que las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, además de la reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores y un aumento en el rendimiento de la fibra, ya que México está ubicado como el cuarto lugar en rendimiento a nivel mundial

5. Cumplimiento de objetivos

Durante el mes de diciembre mediante la implementación de las acciones ejecutadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, llevadas a cabo de forma paralela con el Protocolo Binacional, se conservó el estatus fitosanitario de las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango. Asimismo, respecto al picudo del algodón las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila.

Cabe señalar, que La Región Lagunera de Durango y Coahuila, y norte de Tamaulipas son las Regiones etiquetadas como zona bajo control fitosanitario de las cuales al mes de diciembre en la Región Lagunera de Coahuila y Norte de Tamaulipas presentan una reducción anual de 58.9% y 70.5% respectivamente, no obstante, en la Región Lagunera de Durango se incrementó de 0.71 a 1.3 picudos/trampa /semana promedio.

Por otro lado, se efectuaron los trabajos mediante el Plan de emergencia en la localidad de Providencia, Sierra Mojada, Coahuila, para erradicar los brotes de picudo del algodón, con el apoyo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila y Chihuahua, además de la



CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Representación de Senasica en Coahuila para constatar cumplimiento de normativa aplicable.

Cabe señalar, que el algodón hueso de la localidad de Providencia se despepitara en zonas bajo control fitosanitario de Coahuila.

Resulta relevante que, a través del trampeo, permitió efectuar acciones de control en tiempo, evitando infestaciones del picudo del algodón y manteniendo la supresión de la plaga en 2 de las tres zonas, aunado a la ejecución en los periodos establecidos de actividades como desvare y barbecho posterior a la cosecha del cultivo, tal es el caso del norte de Tamaulipas.

Por anterior, se puede observar que durante este periodo se ha logrado el cumplimiento del objetivo de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón al reducir la presencia de picudo del algodón y conservar las zonas libres

Responsable de elaboración: Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

